

La dirección científica y metodológica del proceso de enseñanza-aprendizaje

The scientific and methodological direction of the teaching-learning process

José Patricio Barberán Cevallos¹ (pbarberan9469@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0003-1221-8085>

Sandra Solorzano Barcia² (sanxiomi63@yahoo.com) <https://orcid.org/0000-0003-4945-7223>

Yester Marllory López Zambrano³ (jesterlopez1234@yahoo.es) <https://orcid.org/0000-0001-5442-8529>

Resumen

En este artículo se presenta una sistematización de la actividad científica y metodológica que requiere, desde muchas aristas, un proceso mediador que facilite profundizar, ampliar y proyectar el conocimiento sobre los fenómenos objetos de estudio. Ello fundamentado en la idea de que el avance vertiginoso en todas las esferas del desarrollo humano, plantea como reto la búsqueda de la excelencia en su quehacer formativo, que permita preservar, difundir y desarrollar la cultura tecnológica sistematizada por la humanidad y a que esto se revierta en la formación integral del hombre que la sociedad contemporánea necesita. La naturaleza, la sociedad y el pensamiento, constituyen sistemas multifacéticos de excepcional complejidad, los que deben atenderse en su permanente movimiento, transformación y desarrollo, así como ejerciendo influencias unos sobre otros.

Palabras claves: Actividad científica, actividad metodológica.

Abstract

This article presents a systematization of the scientific and methodological activity that requires, from many aspects, a mediating process that facilitates deepening, widening and projecting the knowledge about the phenomena under study. This is based on the idea that the vertiginous advance in all the spheres of human development, poses as a challenge the search for excellence in its formative task, which allows to preserve, spread and develop the technological culture systematized by humanity and that this reverts in the integral formation of man that contemporary society needs. Nature, society and thought constitute multifaceted systems of exceptional complexity, which must be addressed in their constant movement, transformation and development, as well as influencing each other.

Key words: Scientific activity, methodological activity.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

² Magister en Auditorías y Gestión Ambiental. Profesora Auxiliar. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.

El avance vertiginoso en todas las esferas del desarrollo humano, plantea como reto la búsqueda de la excelencia en su quehacer formativo, que permita preservar, difundir y desarrollar la cultura sistematizada por la humanidad y a que esto se revierta en la formación integral del hombre que la sociedad contemporánea necesita (Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).

La naturaleza, la sociedad y el pensamiento, constituyen sistemas multifacéticos de excepcional complejidad, los que deben atenderse en su permanente movimiento, transformación y desarrollo, así como ejerciendo influencias unos sobre otros. En este sentido la actividad pedagógica requiere, desde muchas aristas como un proceso mediador que facilite profundizar, ampliar y proyectar el conocimiento sobre los fenómenos objetos de estudio.

En la dirección del aprendizaje se integran de manera contextualizada los contenidos del ejercicio de la profesión, que contienen los presupuestos esenciales de los procesos básicos de las actividades profesionales, al requerir de su aplicación en este escenario laboral, en la identificación y solución de problemas profesionales y es donde se materializa el desempeño profesional que alcanza paulatinamente el estudiante en el proceso de formación.

Por ello, perfeccionar el proceso de dirección del aprendizaje en el contexto laboral, presupone tomar en consideración su contenido, desentrañar sus diferentes formas de manifestarse e interactuar con dicho objeto. La necesidad de dar un nuevo significado a la formación profesional está condicionada, entre otros fenómenos, por los cambios que han comenzado a producirse en la educación universitaria.

El diseño curricular actual al promover una relación más directa con la esfera de actuación de los futuros egresados, promueve, a la vez un estilo más dinámico, democrático y creativo de las relaciones interpersonales estudiante-profesor, estudiante-tutor; donde debe existir una mayor cooperación entre ellos en la búsqueda de soluciones conjuntas tanto a los problemas de aprendizaje como a los propios que genera el proceso productivo. Se hace inevitable, la búsqueda de nuevas formas de organización y métodos de enseñanza-aprendizaje, en esencia de dirección de este proceso, para lograr los objetivos generales de la formación de un profesional, que le permite actuar con competencia en su entorno social.

Todo ello conduce al análisis del proceso de aprendizaje como un proceso de dirección. La dirección es una ciencia general, que refleja el hecho de ser un proceso inherente a toda actividad social. Desde el punto de vista lógico e histórico la dirección responde a la necesidad del trabajo social y de las relaciones entre las personas. Todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala, requiere de una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales. Resulta preciso apuntar que la ciencia de la dirección, sobre todo sus aplicaciones, representa un instrumento indispensable en la actividad directiva que se lleva a cabo en la esfera educativa y la dirección del aprendizaje no escapa a ello.

La dirección del aprendizaje está compuesta de cuatro elementos esenciales: la planeación, la organización, la ejecución y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en ellos, ejercen su influencia los componentes del proceso.

En este sentido la dirección del aprendizaje centra su atención en la dirección científica de la actividad práctica, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado y sus potencialidades para lograrlo; que mediante procesos de socialización y comunicación se propicie la independencia cognoscitiva y la apropiación del contenido de la enseñanza: que contribuya a la formación de un pensamiento reflexivo y creativo con la esencia, establecer los nexos y relaciones y aplicar el contenido a la práctica social; que conlleve a la valoración personal y social de lo que se estudia, así como al desarrollo de estrategias que permitan regular los modos de pensar y actuar, que contribuyan a la formación de acciones de orientación, planificación, valoración y control.

A partir de esta idea, en el caso concreto de la dirección del aprendizaje debe partir del diagnóstico del estudiante, de las potencialidades formativas. Este proceso debe ser dirigido por el docente desde la interacción de todos los factores en el aprendizaje del estudiante, de modo que conjugue la labor productiva a ejecutar con el orden lógico de las acciones de aprendizaje en la planificación.

De lo analizado se desprende que la dirección del aprendizaje se ha caracterizado históricamente de diferentes formas, que van desde su identificación como proceso de enseñanza, con énfasis en la acción preponderante, que por la fuerza de la tradición ha desempeñado el docente en la transmisión de conocimientos, hasta las concepciones más actuales en las que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado, donde se implican un grupo de sujetos que aprenden y bajo un determinado nivel de dirección, reclaman el real y necesario protagonismo compartido en la solución de disímiles tareas docentes. En este último enfoque se revela como una característica determinante la interacción de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, como requisitos psicológicos y pedagógicos esenciales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene lugar en el transcurso de las concepciones curriculares y su propósito esencial es contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante, constituyendo la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de los conocimientos, procedimientos, normas de valoración y comportamiento; un sistema de valores legados por la humanidad que en suma integran la cultura.

Lo analizado conduce a plantear que la literatura estudiada, aunque se usa con mucha frecuencia el término dirección del aprendizaje, dirección del proceso enseñanza-aprendizaje, este no ha sido suficientemente conceptualizado, su definición queda en los términos de proceso de enseñanza-aprendizaje y en última instancia, simplemente como aprendizaje. De ahí que el presente artículo tenga como propósito presentar una sistematización de la actividad científica y metodológica que requiere, desde muchas

aristas, un proceso mediador que facilite profundizar, ampliar y proyectar el conocimiento sobre los fenómenos objetos de estudio.

El proceso de dirección del aprendizaje. Sistematización teórica

El campo del aprendizaje ha sido uno de los más estudiados en el decursar histórico de la investigación pedagógica. Numerosos investigadores han incursionado en él, partiendo de diferentes enfoques, corrientes y teorías cuya base filosófica y concepción psicopedagógica divergen, aunque se manifiestan puntos de contacto entre ellas.

Es el proceso de apropiación por el individuo de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción social. Hacer suya esa cultura, requiere de un proceso activo, reflexivo, regulado, mediante el cual aprende, de forma gradual, acerca de los objetos, procedimientos, las formas de actuar, las formas de interacción social, de pensar, del contexto histórico social en el que se desarrolla y de cuyo proceso dependerá su propio desarrollo.

La enseñanza y el aprendizaje constituyen un proceso, de cuya calidad depende el desarrollo de los estudiantes, que lleguen a pensar y actuar con independencia e iniciativa, que busquen solución a los problemas, a la vez que escuchen, valoren y respeten las opiniones ajenas y puedan trabajar en colectivo.

La apropiación de los conocimientos se produce en una unidad con la de los procedimientos y estrategias para aprender. En todo el proceso la vinculación del estudio con la actividad laboral deberá manifestarse, en función de la formación de hábitos, una disciplina y amor por el trabajo, de modo tal que el estudiante pueda llegar a sentirlo como una necesidad individual y social que permite su desarrollo pleno. La interacción del estudiante con su medio social, la "ayuda de los otros", es lo determinante en el desarrollo de las potencialidades con las que nace. Deberán estimularse las acciones grupales e individuales como el eje central de organización de este proceso (UNESCO (2009).

El aprendizaje ha sido conceptualizado desde muy diversos paradigmas y concepciones. El aprendizaje ha sido comprendido a veces como un proceso que: a) se encuentra restringido al espacio de la institución estudiante (aprendizaje formal), a determinadas etapas exclusivas de la vida (a las que preparan para la vida profesional, adulta); que maximiza lo cognitivo, lo intelectual, lo informativo, los saberes, sobre lo afectivo emocional, lo ético y lo vivencial, y el saber hacer; que se realiza individualmente, aunque, paradójicamente, no se tenga en cuenta o se subvalore al individuo; como una vía exclusiva de socialización, más que de individualización, de personalización, de construcción y descubrimiento de la subjetividad; como adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes para adaptarse al medio, más que para aprender a desarrollarse, a aprender y a crecer.

A tono con lo anterior, se plantean algunas ideas necesarias para la comprensión del aprendizaje (Castellanos y Ríos, 2010):

- Aprender es un proceso que ocurre a lo largo de toda la vida, y que se extiende en múltiples espacios, tiempos y formas. El aprender está estrechamente ligado con el crecer de manera permanente. Sin embargo, no es algo abstracto: está vinculado a las necesidades y experiencias vitales de los individuos, a su contexto histórico cultural concreto.
- El proceso de aprendizaje es tanto una experiencia intelectual como emocional. Engloba la personalidad como un todo. Se construyen en él los conocimientos, destrezas, capacidades, se desarrolla la inteligencia, pero de manera inseparable, es una fuente de enriquecimiento afectivo, donde se forman sentimientos, valores, convicciones, ideales, donde emerge la propia persona y sus orientaciones ante la vida.
- Aunque el punto central y el principal instrumento del aprender es el propio sujeto que aprende, aprender es un proceso de participación, de colaboración y de interacción. En el grupo, en la comunicación con los otros, las personas desarrollan el compromiso y la responsabilidad, individual y social, elevan su capacidad para reflexionar divergente y creadoramente, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas y tomar decisiones. El papel protagónico y activo de la persona no niega, en resumen, la mediación social.
- En el aprendizaje cristaliza continuamente la dialéctica entre lo histórico-social y lo individual-personal; es siempre un proceso activo de re-construcción de conocimientos y de descubrimiento del sentido personal y de la significación vital que tienen los mismos para los sujetos.
- Aprender supone el tránsito de lo externo a lo interno cristalizados en los conocimientos, en los modos de pensar, sentir y actuar y, también, de los modos de aprender y de los instrumentos psicológicos que garantizan al individuo una creciente capacidad de control y transformación sobre su medio, y sobre sí mismo.

Por otra parte, estas definiciones toman partido por determinados criterios a la hora de enfocar el aprendizaje, con los cuales se concuerda totalmente, como son:

- Promover el desarrollo integral de la personalidad del educando, es decir, activar la apropiación de conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en estrecha coordinación con la formación de sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales. Garantizar la unidad de lo cognitivo-instrumental y lo afectivo-valorativo en el desarrollo y crecimiento personal de los aprendices.
- Garantizar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo en el sujeto de la capacidad de conocer, controlar y transformar creadoramente su propia persona y su medio.

- Desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender a aprender, y de la necesidad de una auto-educación constante, elemento de particular importancia, pues el futuro trabajador estará constantemente sometido a cambios tecnológicos a los cuales debe tener la capacidad de adaptarse.

El aprendizaje está directamente vinculado a la futura profesión del que aprende y se da en diversos contextos, todo lo cual le da una connotación especial a este proceso de aprendizaje y este es un elemento que no se considera en estas definiciones.

De todo lo explicado hasta aquí se infiere que la dirección del aprendizaje, como todo proceso directivo, contiene la planificación, organización, ejecución y control de la adquisición por parte del estudiante de los conocimientos, habilidades y valores propio de su profesión en la realización de tareas profesionales.

Al analizar el proceso de dirección del aprendizaje es necesario detenerse en un elemento que, por su elementalidad y evidencia, para algunos, en ocasiones no se valora justamente y de ese modo se desaprovechan sus potencialidades. La tarea docente es la célula del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque posee todos los componentes y regularidades esenciales de dicho objeto; es el proceso que realizan los estudiantes con el fin de vencer un objetivo, de resolver un problema.

La tarea es una exigencia para actuar que se caracteriza por el objetivo, el contenido y las condiciones para su realización a través del método, la actividad y la comunicación. Los niveles de desarrollo que alcanza el estudiante estarán mediados por la actividad y la comunicación que realiza como parte de su aprendizaje, por lo que se constituyen en los agentes mediadores entre el estudiante y la experiencia cultural que va a asimilar (Leontiev, 1975).

Hacer suya esa cultura, requiere de un proceso activo, reflexivo, regulado, mediante el cual aprende, de forma gradual, acerca de los objetos, procedimientos, las formas de actuar, las formas de interacción social, de pensar, del contexto histórico social en el que se desarrolla y de cuyo proceso dependerá su propio desarrollo. Es en este sentido que se entiende el carácter transformador en el aprendizaje formativo: como proceso que posibilita, no solo proyectar los cambios de la realidad y de los propios sujetos, sino llevarlos a vías de hecho mediante una transformación real del entorno y de sí mismos, aunque ya hemos aclarado que esta transformación no necesariamente implica la elaboración de un producto creativo (Delors, 1996):

Responsable. Ser responsable implica que el sujeto responda por el objeto, proceso y resultado de su propio aprendizaje. El ser consciente de su responsabilidad le asigna un rol activo y protagónico en su crecimiento personal. Si ha decidido aprender en función del desarrollo de su creatividad, hará todo lo que pueda hacer para lograr este propósito desde una implicación personal y una transformación de la realidad y de sí mismo en la dirección deseada.

Cooperativo. Aunque el aprendizaje ocurre en un sujeto, se produce en un proceso de interacción con otros, por lo que tiene un carácter social, es a la vez un aprendizaje grupal. Lo que cada estudiante aprende está condicionado por la dinámica del grupo de aprendizaje.

El aprendizaje se produce en los espacios de intersubjetividad grupal o en la relación entre pares, mediante el intercambio de información, experiencias y vivencias en un proceso cooperativo que enriquece y modifica las existentes en cada estudiante. En esos espacios se va produciendo un cambio no sólo conceptual, sino en los contenidos y modos de funcionar de las configuraciones personalógicas del sujeto, que conducen a un nivel superior de autorregulación comportamental y con ello a un crecimiento personal.

En las actividades de interacción social que se producen en el aprendizaje, tienen lugar la colaboración, el intercambio de criterios, el esfuerzo intelectual, elementos de una actividad compartida que permite cambios tanto en lo cognoscitivo, como en las necesidades y motivaciones del estudiante

Siguiendo esta línea de pensamiento la dirección del aprendizaje en el contexto organiza, planifica y evalúa la ejecución por parte del estudiante de una tarea docente-productiva. Dicha tarea tiene un objetivo con una doble finalidad: de aprendizaje y de producción de bienes materiales, tiene, además, un contenido determinado por dicho objetivo y la imbricación del método de enseñanza, del método de aprendizaje con el método tecnológico.

La tarea, así concebida, se erige como el ente más elemental del proceso en sí, portador de todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si a esto se incorpora que dicho proceso transcurre de tarea en tarea y que, por otra parte, la tarea tiene lugar en un proceso productivo concreto, en la que se manifiesta la contradicción fundamental del proceso, que se constituye en fuerza impulsora de la actividad.

Como se ha venido explicando en la dirección del aprendizaje influyen infinidad de factores que van desde los contextos donde se produce este aprendizaje, pasando por las relaciones formativas, las tecnológicas del proceso hasta las características particulares de cada estudiante.

Ello se demuestra en la actuación la cual es entendida como aquella que conduce a la solución exitosa de los problemas profesionales del contexto, con el mínimo de los recursos humanos y materiales, sin que se produzcan consecuencias adversas en los órdenes social, medioambiental, ético o estético y que logre la satisfacción de los clientes.

La actuación en el contexto laboral se produce por la interacción, a partir de sus recursos personalógicos, dirigida a la solución de los problemas profesionales de su contexto.

El método se constituye en el elemento didáctico que contiene la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido el método responde a cómo desarrollar el proceso, cómo enseñar, cómo aprender. Representa el sistema de acciones de los profesores y estudiantes, como vías y modos de organizar la actividad cognoscitiva o como reguladora de la actividad interrelacionada de profesores y estudiantes, dirigidas al logro de los objetivos. En tal sentido, los métodos que se empleen en la dirección del aprendizaje, se constituyen en un elemento importante para alcanzar los objetivos, es por ello que muchas de las investigaciones en este campo privilegian su proyección.

El método de aprendizaje, está determinado por su personalidad en las relaciones en el grupo estudiantil, en la solución del problema mediante la cual dicho estudiante de un modo activo genera sus propios procedimientos en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de alcanzar los objetivos docentes programados por la sociedad. Resulta preciso apuntar, que ello conduce el análisis hacia la personalidad de cada estudiante en particular, que permita desentrañar el papel que ocupa en la dirección del aprendizaje la esfera inductora y ejecutora de su personalidad (ULEAM, 2013).

El desarrollo de la personalidad ocupa un lugar importante en la dirección del aprendizaje en el contexto. De ahí que se considera la misma como la configuración psíquica de la autorregulación de la persona que surge como resultado de la integración entre lo natural y lo social en el individuo y que se manifiesta a través de un estilo de actuación determinado, a partir de la estructuración de relaciones entre las funciones motivacional–afectiva y cognitivo–instrumental. De esta definición enuncia dos elementos en los que se debe profundizar: la esfera ejecutora (cognitivo-instrumental) y la inductora (motivacional-afectiva) de la personalidad (Leontiev, 1975).

La esfera motivacional–afectiva está integrada por la orientación motivacional, que tiene la función de movilizar la persona a su actuación; la expectativa motivacional, que dirige la actuación hacia un determinado objetivo o propósito; y el estado de satisfacción, que sostiene a la persona en su actuación concreta. En La dirección del aprendizaje, por tanto, debe lograrse una motivación y relación afectiva con la actividad laboral que se realiza.

Por su parte, el estado cognitivo generaliza cualquier tipo de manifestación de los conocimientos que posee la persona con respecto a uno o varios contextos. De ahí la importancia de conocer qué conocimientos posee el estudiante cuando se enfrenta a la solución de un problema profesional en la empresa donde se desarrolla su inserción laboral.

La instrumentación ejecutora comprende las manifestaciones de la actuación personal en forma de instrumentaciones conscientes o no, traducidas en acciones y operaciones. La función metacognitiva de la personalidad, abarca cualquier tipo de manifestación de las nociones del sujeto acerca de su propia actuación con respecto a un contexto y de su propia ejecución en dicho contexto, así como de sus conocimientos acerca de las cualidades que matizan su actuación. Es decir, el proceso metacognitivo explica cómo

el sujeto experimenta su proceder en el contexto laboral en forma de autopercepción, autoestima y autoconcepto. La autovaloración es considerada como forma de instrumentar la metacognición, por lo tanto, esta es una instrumentación más, a saber, la de valorar, perteneciendo a la unidad psíquica denominada instrumentación ejecutora (Leontiev, 1975).

La activación-regulación del aprendizaje apunta hacia la educación de aprendices que más que consumir y acumular la información, puedan buscarla, producirla, problematizarla, criticarla, transformarla, y utilizarla de manera consciente y creadora para tomar decisiones, resolver nuevos problemas y situaciones, y erigirla como base para los nuevos y constantes aprendizajes.

Por su parte, la dimensión de significatividad apunta a la necesaria integración de los aspectos cognitivos y los afectivos y valorativos en cualquier aprendizaje desarrollador, y el impacto que este siempre tiene en la personalidad íntegra de los educandos. Comprende, como subdimensiones, el establecimiento de relaciones significativas en el aprendizaje, es decir, la interacción de los estudiantes con los contenidos de manera que se logre: una significatividad cognitivo-conceptual, experiencial o práctica, y afectiva. La significatividad de los aprendizajes se manifiesta también en su capacidad para generar sentimientos, actitudes y valores.

Por último, la dimensión motivación para aprender “engloba las particularidades de los procesos motivacionales que estimulan, sostienen y dan una dirección al aprendizaje que llevan a cabo los estudiantes. Comprende un sistema de motivaciones predominantemente intrínsecas hacia el aprendizaje como fuente de la que surgen de manera constante los nuevos motivos para aprender y la necesidad de realizar aprendizajes permanentes a lo largo de la vida. Se asienta, además en un sistema de autovaloraciones y expectativas positivas con respecto al aprendizaje que garantiza al individuo la seguridad necesaria para esforzarse y perseverar a pesar de los obstáculos que puedan surgir en las tareas de aprendizaje.

La dirección del aprendizaje permite arribar a una concepción didáctica que tiene como núcleo esencial la solución de problemas profesionales a través de tareas docente.

Las principales relaciones que tienen lugar en la dirección del aprendizaje contribuyan a elevar los niveles de preparación profesional. Se concibe como el proceso de interacción entre el docente y los estudiantes, mediante el cual el docente dirige el aprendizaje por medio de una adecuada actividad y comunicación, facilitando la apropiación de la experiencia histórico-social y el crecimiento de los estudiantes y del grupo, en un proceso de construcción personal y colectiva.

El análisis de esta concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje implica la consideración de los siguientes principios:

- Unidad entre el protagonismo del estudiante y la dirección del docente.

- Unidad de la actividad y la comunicación.
- Unidad del aprendizaje individual y grupal.
- Unidad de lo instructivo y lo educativo.
- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo en un aprendizaje vivencial–experiencial.

Condiciones que propicie el desarrollo de las potencialidades creativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Proporcionar un clima creativo en la clase.
- Estimular el interés por aprender, la curiosidad.
- Propiciar la reflexión y el razonamiento divergente y flexible.
- Propiciar la originalidad en el proceso de aprendizaje.
- Estimular una postura activa y transformadora de la realidad y de sí mismo.
- Propiciar el desarrollo de una autoconciencia y autoestima adecuadas.

En los procesos vinculados al desempeño cognitivo-intelectual del estudiante, la dirección científica y metodológica deberá buscar:

- El éxito alcanzado en la ejecución de las tareas, de acuerdo con las exigencias correspondientes a los tres niveles de asimilación (reproductivo, de aplicación y de creación).
- La presencia de acciones de orientación, de análisis de las condiciones y exigencias de las tareas.
- La aplicación por el estudiante de diferentes vías de solución.
- La presencia de acciones de control y valoración dirigidas tanto, al control de los resultados de sus compañeros como, al control de sus propios resultados.
- Los niveles de generalización, esto se puede apreciar ante tareas del nivel de aplicación en que pueda evaluarse la posibilidad del estudiante de transferir a nuevas situaciones un conocimiento o procedimiento aprendido, que le permita operar con él de forma correcta en la ejecución de todas las tareas que requieren de su aplicación. Esta transferencia informa al docente acerca de los niveles de generalización alcanzado y se constituye en un indicador de un aprendizaje sólido, duradero.

La proyección didáctica del sistema de condiciones para el aprendizaje está dirigida para lograr el diagnóstico integral de la preparación del estudiante para las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje, nivel de logros y potencialidades en el contenido del aprendizaje, desarrollo intelectual y afectivo valorativo. Estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la búsqueda activa del conocimiento por el

estudiante, teniendo en cuenta las acciones a realizar donde estén los momentos de orientación, ejecución y control de la actividad y los medios de enseñanza que favorezcan la actividad independiente y la búsqueda de información.

Concebir un sistema de actividades para la búsqueda y exploración del conocimiento por el estudiante, desde posiciones reflexivas, que estimule y propicie el desarrollo del pensamiento y la independencia en el estudiante. Orientar la motivación hacia el objeto de la actividad de estudio y mantener su constancia. Desarrollar la necesidad de aprender y de entrenarse en cómo hacerlo. Estimular la formación de conceptos y el desarrollo de los procesos lógicos del pensamiento y el alcance del nivel teórico, en la medida en que se produce la apropiación de los conocimientos y se eleva la capacidad de resolver problemas.

Desarrollar formas de actividad y de comunicación colectivas, que favorezcan el desarrollo intelectual, logrando la adecuada interacción de lo individual con lo colectivo en el proceso de aprendizaje, así como la adquisición de estrategias de aprendizaje por el estudiante. Atender las diferencias individuales en el desarrollo de los estudiantes, en el tránsito del nivel logrado hacia el que se aspira. Vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social y estimular la valoración por el estudiante en el plano educativo y los procesos de su formación cultural en general (Finocchio y Legarralde, 2006).

La educación es un proceso organizado, dirigido, sistémico, consciente y sistemático que tiene como fin la formación y el desarrollo del hombre mediante la actividad y la comunicación que se establece en el acto de la transmisión de las experiencias acumuladas por las generaciones anteriores. Se da en una estrecha unidad con la instrucción, pues donde no se cementan conocimientos ni se forman y desarrollan los hábitos y las habilidades no se puede alcanzar una persona educada; como tampoco se debe pensar que haber acumulado una buena cantidad de conocimientos es por sí solo expresión de ser educado, si no viene acompañado de una conducta adecuada, hábitos y costumbres que revelen cualidades humanas destacadas.

Referencias

- Castellanos, R. y Ríos, M. (2010). La formación docente desde la perspectiva de profesores y directivos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52(5), pp. 23-29. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/3357Castellanos.pdf>
- Delors, J. (1996). Formar a los protagonistas del futuro. *El Correo de la UNESCO*, Año XLIX, pp. 6-11. París.
- Finocchio, S. y Legarralde, M. (2006). Formación continua en América Latina. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, (15), pp.6-8. Recuperado de <http://www.fundacioncepp.org.ar>
- Leontiev, A. N. (1975). *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.

Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec>

UNESCO (2009). *Conferencia mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.* París. Recuperado de http://www.unesco.org/education/wche2009/comunicado_es.pdf

ULEAM (2013). *Modelo Educativo: Manual de Información y Orientación Académica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.* Ecuador: Mar Abierto.